



Senado de la República

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria Informe de actividades 2017-2018.

Ciudad de México, junio 2018

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria

Senador Isidro Pedraza Chávez.

Presidente

Senadora Lisbeth Hernández Lecona.

Secretaria

Senador Carlos Manuel Merino Campos

Secretario

Licenciado José de Jesús Gama Ramírez.

Secretario Técnico

Avenida Paseo de la Reforma 136, piso 9, oficina "C", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 6600. Teléfono 5345 3000, extensiones 5605, 5653 y 5629.

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, informe 2017-2018

Senador Ernesto Cordero Arroyo

Presidente de la Mesa Directiva de la

H Cámara de Senadores

LXIII Legislatura

Presente

A su atención.

La Comisión de Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Senadores, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 fracción IX del Reglamento del Senado de la República, presenta el Informe de Labores del Tercer Año de Ejercicio Legislativo que comprende las actividades del Primer Periodo Ordinario, septiembre-diciembre de 2017 y Segundo Periodo Ordinario, febrero-abril 2018, de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Índice.

Informe del cumplimiento del programa de trabajo

Reuniones Ordinarias de Comisión

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión.

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, informe 2017-2018

1. Informe del cumplimiento del Programa de Trabajo.

Acorde con el Programa de Trabajo aprobado y de conformidad con la fracción IX del Artículo 133, durante el periodo septiembre 2016-agosto 2017, la Comisión mantuvo activa la consulta con técnicos y asesores sobre los temas inherentes a sus objetivos y convocó a reuniones específicas con la finalidad de llevar a cabo el proceso de dictaminación de las iniciativas y puntos de acuerdo que fueron turnados a esta Comisión.

2. Reuniones ordinarias de la Comisión.

El 4 de abril de 2018 se llevó a cabo una reunión ordinaria de la Comisión, la Quinta Reunión Ordinaria de la LXIII Legislatura, en la cual se resolvieron cuatro dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto y cuatro puntos de acuerdo, que habían sido turnados a la Comisión. En el presente año legislativo.

3. Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión.

Los asuntos abordados en la Quinta Reunión Ordinaria fueron:

Iniciativas:

- 1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones de los artículos 7, 58 y 62 de la Ley General de Turismo, en materia de desperdicio de alimentos en establecimientos hoteleros y restaurantes.

La iniciativa fue aprobada con modificaciones.

- 2) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la ley general de desarrollo social y de la ley de desarrollo rural sustentable para incorporar a las personas morales constituidas con fines no lucrativos que tengan por objeto la atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia alimentación de personas para recibir fondos públicos para operar

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, informe 2017-2018

programas sociales propios y para que se integren al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural.

La iniciativa fue aprobada con modificaciones.

- 3) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley que crea el Consejo Nacional para el Aprovechamiento de Alimentos.

La iniciativa fue aprobada con modificaciones.

- 4) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La iniciativa había sido aprobada anteriormente (en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, por lo que se ratificó la aprobación y se ordenó al Secretario Técnico dar seguimiento al proceso para asegurar su presentación al Pleno.

Puntos de acuerdo,

- 1) Por el cual se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el marco de la conmemoración y con base en los objetivos del día mundial de la alimentación y el día internacional de las mujeres rurales implementen acciones afirmativas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de la población.

Se aprobó con modificaciones por los tiempos, ya que originalmente era en conmemoración de las fechas señaladas.

- 2) Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que desarrollen o, en su caso, fortalezcan la implementación de programas que

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, informe 2017-2018

permitan reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados públicos y centros de abasto de todo el país.

Se aprobó por unanimidad, sin discusión.

- 3) Mediante el cual el senado de la república asume el contenido y exhorta a la Secretaria de Gobierno (sic), a la Secretaria de Salud, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a atender el 'manifiesto a la nación por un sistema alimentario nutricional, justo y sustentable' elaborado por especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Se aprobó con modificaciones.

- 4) Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud para que los recursos públicos provenientes de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Consumo por bebidas azucaradas y de alta densidad calórica se destinen, entre otros, a programas de infraestructura y promoción de la actividad física, prevención y control de sobrepeso y obesidad, en todos los niveles educativos del país.

Se aprobó con modificaciones.

En Asuntos generales se informó a los senadores integrantes de la Comisión que se iniciaba el proceso de Entrega-recepción de las comisiones del Senado de la República, que deberá culminar el 30 de junio.

Los Senadores se dieron por enterados y el senador presidente instruyó la Secretario Técnico para que prepare la entrega-recepción e informe a los senadores y senadora integrantes de la Comisión en cuanto haya cumplido con esa tarea.

Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, informe 2017-2018

Senador Isidro Pedraza Chávez.
Presidente

Senadora Lisbeth Hernández Lecona.
Secretaria

Senador Carlos Manuel Merino Campos
Secretario

Ciudad de México, junio de 2018